

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 65 COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso ae), de la Ley interna del Congreso se establece como Comisión Ordinaria la de Energía y Cambio Climático, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos y esta buscará impulsar el desarrollo de las energías limpias para combatir el cambio climático y limitar sus efectos más devastadores, ello a fin de cumplir con el quehacer legislativo durante el periodo 2021-2024.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 65 COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modificó la integración las Comisiones Ordinarias y Comités, y tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

| DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN | MORENA |
|--|---|
| DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE | PRI |
| DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS | PRI |
| DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON | MORENA |
| DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN | MORENA |
| DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO | PAN |
| DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ | PAN |
| | DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO |

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 65 COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

| No. | FECHA | HORA | LUGAR | ASUNTO (S) |
|-----|------------|------------|-------------------------------------|---|
| 1 | 24/10/2023 | 16:30 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto del Gerente Divisional Golfo Norte, a efecto de que se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial ambos del Municipio de Tula, Tamaulipas de que se llegue a un acuerdo con la finalidad de revisar y aclarar el adeudo del servicio de energía, así como de suministrar un medidor de energía transparentando el gasto real que utiliza el equipo de sustracción del pozo agua que abastece a dichas comunidades. |
| 2 | 29/02/2024 | 14:00 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | Reunión de trabajo, respecto a la Comparecencia del Secretario de Desarrollo y Energía, el Ingeniero José Ramón Silva. |

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones, dictaminando 1 asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIP. JAVIÉR MLLARREAL TERÁN PRESIDENTE